

Comunicado sobre el manejo de animales en el campus universitario



Desde el Comité de Bienestar Animal de la Universidad Tecnológica de Pereira, estamos comprometidos con el bienestar de nuestros peluditos UTP y queremos garantizar procesos que permitan el respeto y protección de otras especies, así como la generación de espacios de convivencia armónica con las especies no humanas, con estudiantes, docentes, administrativos y personas que visitan nuestro campus.

Para lograrlo es importante conocer y cumplir las normas de protección animal vigentes:

Ley 5 de 1972 y su Decreto Reglamentario 497 de 1973, Juntas Defensoras de Animales.

Ley 84 de 1989, Estatuto Nacional de Protección de los Animales.

Ley 599 de 2000, Código penal.

Ley 746 de 2002, Regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos

Sentencia C-666 de 2010 de la Corte Constitucional - ?Animales como seres sintientes.

Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ?Todos por un Nuevo País, artículo 248 - Política pública de defensa de los derechos de los animales o protección animal.

Ley 1774 de 2016, Penaliza el maltrato animal en Colombia

Así como la directriz de la Procuraduría enviada a través del Ministerio de Educación Nacional sobre las garantías de protección del maltrato animal al interior de instituciones de educación superior y el recién aprobado Código de Policía.

En consecuencia, se hace necesario establecer unos lineamientos para el ingreso de

los animales al Campus Universitario, así:

1. Las personas que ingresen con sus mascotas deben llevarlas siempre con trailla y correa.
2. Deben portar carnet de vacunas al día.
3. Usar bozal en caso de ingresar con razas pitbull, bulterrier o alguna de las razas relacionadas en la Ley 746 de 2002.
4. Llevar siempre bolsita para recoger los excrementos.

Agradecemos su colaboración para así lograr un espacio de convivencia. No olvidemos que tenemos un espacio compartido con más de 20.000 personas.

Pereira, septiembre 12 de 2016

Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/32719/comunicado-sobre-el-manejo-de-animales-en-el-campus-universitario>



Universidad Tecnológica
de Pereira